

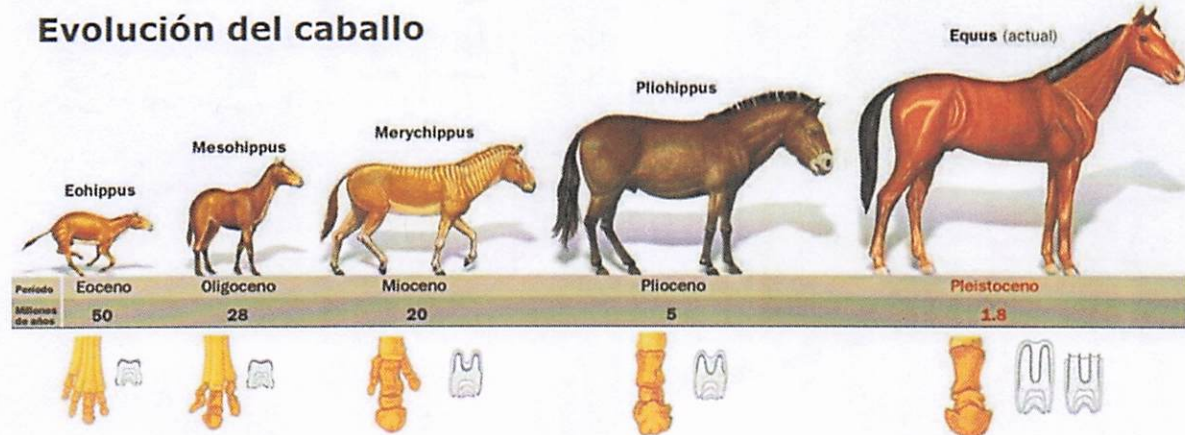
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 22 DE ABRIL COMO "DÍA NACIONAL DEL CABALLO", A CARGO DEL SENADOR ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quien suscribe, senador Alejandro Murat Hinojosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA, de la LXVI Legislatura de la H. Cámara de Senadores, con fundamento en los artículos 71 fracción II y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8 numeral 1, fracción I, 164 numerales 1 y 2, 169 y demás disposiciones relativas y aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta honorable asamblea la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 22 de ABRIL como "DÍA NACIONAL DEL CABALLO", al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los primeros relatos del origen del caballo datan de hace 55 millones de años de acuerdo a las investigaciones arqueológicas que coinciden que el primer antepasado del caballo conocido como Eohippus o Hyracotherium -de 20 a 40 cm de alto- habito en Norteamérica en el Periodo Eoceno, donde paleontólogos reconocidos han descubierto fósiles de équidos en los Estados Unidos de América por mencionar en algunos puntos como Oregón, Wyoming, Colorado, Nuevo México, así también en las extensas planicies del norte y centro de México en Baja California, Hidalgo, Coahuila, Jalisco, Tlaxcala, Edo. México, San Luis Potosí y en particular en la zona huasteca de Veracruz.

Estos ejemplares evolucionaron hasta el Periodo Pleistoceno-Holoceno convirtiéndose en el Equus Caballo (actual) de acuerdo a la siguiente gráfica:





INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 22 DE ABRIL COMO “DÍA NACIONAL DEL CABALLO”, A CARGO DEL SENADOR ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Debido a la última glaciación -llamada Edad de Hielo- los caballos emigraron hace 11 mil años hacia Eurasia cruzando por el puente de tierra conocido como “Beringia” ubicado entre Alaska y Siberia el cual se conformó al bajar el nivel del mar 120 metros por donde transitaban aproximadamente durante 1 millón de años muchas especies entre las que destacaron los caballos, que con el paso del tiempo fueron expandiéndose por toda Asia y Europa y posteriormente hacia África. Fue en las estepas euroasiáticas entre los años 4000 y 3500 a.C. donde recientes descubrimientos en la cultura botai nos señalan que, en sus asentamientos en la región de Akmola, Kazajistán, fue donde primero se domesticaron caballos. A raíz de esto, el uso de los caballos se difundió rápidamente a través de Eurasia, tanto para el transporte como para el trabajo del campo o para la guerra.

En resumen, la expansión del caballo iniciada hacia el año 2000 a.C. en las estepas euroasiáticas concluyó, precisamente, en la península Ibérica -llamada por los romanos Hispania-, con los primeros caballos bereberes que llegaron.

Después de la primera expedición encabezada por Cristóbal Colón al descubrir América al encontrarse con las Antillas y desembarcar en Guanahani (actual San Salvador) el 12 de octubre de 1492. Fue hasta el segundo viaje en el cual los Reyes Católicos le ordenaron llevar al Nuevo Mundo 20 caballos y cinco yeguas escogidas del reino de Granada, logrando zarpar de Cádiz el 25 de septiembre de 1493 hasta llegar a la actual República Dominicana y posteriormente a Cuba donde se trasladaron varios equinos, iniciando su reproducción.

Diego de Velásquez quien había formado parte del segundo viaje de Colón en 1493, obtuvo el título de Gobernador de la isla de Cuba (1511–1524). Patrocinó la expedición de Francisco Hernández de Córdoba a Yucatán en 1517. En 1518 mandó una expedición a cargo de Juan de Grijalva, en la que iba el capitán Pedro de Alvarado a las costas de México. Sin embargo, formó una nueva expedición con Hernán Cortés en 1519, no obstante que debido a unas diferencias que tuvieron decidió cancelarla, haciendo caso omiso el Capitán Cortés al partir un 18 de febrero de ese año en una tercera expedición de la ciudad cubana de Trinidad con 11 naves, 550 hombres y 16 caballos. A los pocos días tuvieron el primer contacto con indígenas mayas en la Isla de Cozumel en donde fueron agasajados con regalos y celebraron una ceremonia religiosa.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 22 DE ABRIL COMO “DÍA NACIONAL DEL CABALLO”, A CARGO DEL SENADOR ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

El 11 de marzo llegaron a la desembocadura del río Grijalva, junto a la ciudad de Potonchán, donde se produjo una batalla venciendo a los mayas, conocida como la batalla de Centla. Aquí fue donde le entregaron a la “Malinche” quien actuaría de intérprete en virtud de las lenguas maya y el náhuatl. Pasaron varios días para descansar y curar a los heridos y finalmente partieron hacia el norte costearo el Golfo de México hasta llegar al Islote de San Juan de Ulúa el 21 de abril de 1519 frente las costas del actual puerto de Veracruz.

Fue el 22 de abril de 1519 cuando desembarcaron los españoles con los primeros 16 caballos en las playas de Chalchihuecan –hoy Veracruz- frente al islote de San Juan de Ulúa, impresionando a los indígenas totonacas con la primer carrera de caballos para demostrar su fuerza y velocidad, lo que permitió a los españoles sembrar miedo, situación que motivó a establecer su primera alianza con el cacique gordo de Cempoala a cambio de liberarlos del imperio Mexica que los tenía sometidos; y a su vez Hernán Cortés fundó la Villa Rica de la Vera Cruz como parte de una estrategia jurídica para librarse del mando del Gobernador de Cuba. Lo que reafirma que con este hecho fundacional y la llegada del caballo al Nuevo Mundo (México) se dio el encuentro de las tres culturas: europea, indígena y africana, propiciando el nacimiento de la mexicanidad que más tarde florecería.

Cabe resaltar que con el desembarco de los primeros 16 caballos en la playa Chalchihuecan, el caballo regresó a su lugar de origen después de 11 mil años de haber emigrado de Norteamérica (México, Estados Unidos de América y Canadá). Así mismo, es importante referir que mayormente los vestigios y fósiles de caballos fueron encontrados en la extensión territorial que comprendía geográficamente México hasta antes de haber cedido el 55 por ciento de su territorio nacional a los Estados Unidos de América entre los cuales sobresalen parte de Oregón, Nevada, Utah, Wyoming, Colorado, Nuevo México, Texas, California, por citar solo algunos.

Es con la llegada del caballo a través de las costas de Veracruz que juega un papel preponderante en el curso de la historia en nuestro México y toda América Continental a diferencia de los lugares donde había llegado antes como es en las Antillas y en las exploraciones efectuadas en Santa María de la Antigua de Darién.

La presencia del caballo constituyó un proceso de aceleración para la construcción de nuestros pueblos, acercó distancias entre un punto y otro como medio de carga y transporte, fue el motor del desarrollo de la ganadería y la agricultura en el campo, se desempeñó en los campos de batalla como una gran fortaleza de los ejércitos, por lo que puede considerarse a México como el epicentro mundial del caballo por su origen, evolución, migración y retorno del caballo.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 22 DE ABRIL COMO “DÍA NACIONAL DEL CABALLO”, A CARGO DEL SENADOR ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se desarrollaron diversas disciplinas ecuestres influenciadas por los europeos, como son las carreras de caballos y la equitación del gusto de la gente hasta el día de hoy, dando paso al nacimiento de la Charrería en el estado de Hidalgo, causando una gran popularidad en todo México, siendo declarada por la UNESCO el 1 de diciembre de 2016 como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y también como “Deporte Nacional” por el señor presidente de la república Don Manuel Ávila Camacho, e instituido el 14 de septiembre como “Día del Charro”.

Recientemente otra de las actividades ecuestres que han generado una gran popularidad entre la gente de a caballo son las “cabalgatas”, una tradición mexicana que con gran aceptación participan familias enteras, hombres, mujeres y niños, en fiestas patronales, eventos conmemorativos, incluso en las celebraciones de aniversarios en todo México, donde han florecido jinetes, grupos, asociaciones y federaciones de cabalgantes que se reúnen de manera organizada para recorrer rutas, visitar sitios emblemáticos, disfrutar de la naturaleza y recreación que genera la relación binomio jinete y caballo, lo que ha motivado a declarar las cabalgatas como Patrimonio Cultural de la Humanidad en estados como Sonora, Tlaxcala, Zacatecas, Querétaro, Campeche y Baja California Sur y en otros, cuyas iniciativas ciudadanas se encuentran en proceso su aprobación en los congresos locales.

Sin duda, en la actualidad existen infinidad de disciplinas o actividades ecuestres, sin embargo, México es reconocido en todo el mundo por su cultura vibrante y colorida donde esta no podría entenderse sin la presencia del caballo, sin olvidar el enorme auge que tuvo en los albores de nuestra civilización desde la colonización, la lucha armada de la revolución mexicana hasta la independencia de México.

Para tener una idea más amplia del impacto de este sector, en el año 2007 se estimó que la población mundial de caballos llegaba a más de 58 millones de ejemplares, centrando la mayor población en los Estados Unidos, seguido por China y después México. Aunque también debemos estimar que en Argentina, Colombia y Mongolia hay una población de caballos muy grande. En el caso particular de nuestro país se estima que los estados con mayor número de caballos son Chihuahua, Coahuila, Jalisco y Veracruz.

Ante la gran afición de caballos que existe en México en sus múltiples disciplinas, la industria del caballo se ha visto favorecida con estos ejemplares que cada vez son adquiridos por más personas que han comprendido y adoptado los cuidados necesarios para mantenerlos en óptimas condiciones, lo que ha demostrado una mayor concientización en los últimos tiempos sobre su cuidado y protección.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 22 DE ABRIL COMO “DÍA NACIONAL DEL CABALLO”, A CARGO DEL SENADOR ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Aunado a lo anterior, es preciso resaltar que tan solo en México millones de familias dependen de manera directa o indirecta de la industria del caballo, entre los arrendadores, veterinarios, agricultores de granos y pastura, talabarteros, fabricantes de ropa vaquera y charra, fabricantes de botas, criadores de caballos, herreros, cuidadores de caballos, domadores, fabricantes de sombreros, productores farmacéuticos, productores de alimentos, jinetes en sus diferentes modalidades de competencia, etc., cuya industria equina, abarca todas las actividades económicas relacionadas con los caballos, desde la cría y entrenamiento hasta el uso recreativo, deportivo y productivo. Engloba tanto la producción y comercio de caballos como la oferta de bienes y servicios relacionados con ellos.

Como podemos apreciar, el caballo tiene no solo un significado de identidad en el pueblo mexicano, además tiene un impacto significativo en su economía, abarcando las diversas actividades que van desde la exportación, el comercio, la agricultura, el deporte y el turismo. La industria del equino en nuestro país, representa una cadena de valor que genera más de 100 mil empleos directos e indirectos, produce casi 3 millones de pesos anuales y mantiene un crecimiento sostenido del 125 anual.

De esta manera, con lo antes expuesto y respaldado por la solicitud e iniciativa de **JINETES DEL ESTADO DE VERACRUZ OJEV, A.C.**, de la manera mas respetuosa, presento a consideración de esta soberanía, la siguiente iniciativa con proyecto de:

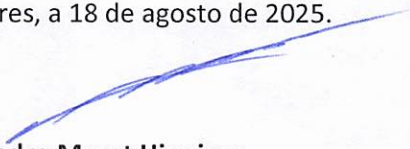
“DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 22 DE ABRIL COMO “DÍA NACIONAL DEL CABALLO”

ARTÍCULO ÚNICO: El Honorable Congreso de la Unión declara el 22 de abril como “Día Nacional del Caballo”.

Trasitorio

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Cámara de senadores, a 18 de agosto de 2025.


Mtro. Alejandro Murat Hinojosa.
Senador de la República.